

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
40 01	PZ REINA DOÑA JUANA 1	40001 SEGOVIA	901 0502050	921 0414441
43 03	CL BERNAT VILLAMARI 1	43500 TORTOSA	977 0449810	977 0449812
44 01	AV SAGUNTO 42	44002 TERUEL	978 0600356	978 0609529
45 01	PZ PZA. SAN AGUSTIN 3	45001 TOLEDO	925 0396500	925 0396512
46 01	CL COLON, 2	46004 VALENCIA	096 3106330	096 3106336
46 03	CL VALL DE UXO 1 BJ	46014 VALENCIA	096 3574457	096 3575191
46 04	AV GENERAL AVILES 27	46015 VALENCIA	096 3688220	096 3688223
46 07	CL HORT DELS FRARES 45	46600 ALZIRA (VALENCIA)	096 2455935	096 2455470
46 08	AV REPUBLICA ARGENTINA 93	46701 GANDIA (VALENCIA)	096 2966440	096 2966446
46 09	CL CERDAN DE TALLADA 12	46800 XATIVA (VALENCIA)	096 2276855	096 2281058
46 12	CL SANTOS DE LA PIEDRA 45	46500 SAGUNTO	096 2650122	096 2665459
46 13	AV AVENIDA GERMANIAS 84	46900 TORRENT (VALENCIA)	096 1588030	096 1588481
46 15	CL COLON 60 00	46004 VALENCIA	096 3102537	096 3102629
48 05	CL BLAS DE OTERO 8 1º	48910 SESTAO	094 4967803	094 4721437
50 01	AV MADRID 24	50010 ZARAGOZA	976 0489010	976 0489016
50 02	CL FRAY LUIS AMIGO 6	50006 ZARAGOZA	976 0259202	976 0259208
50 03	AV AVENIDA SAN JUAN DE LA PEÑA 2	50015 ZARAGOZA	976 29719	976 0298257

**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA**

7785

NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN

Pongo en conocimiento de Joaquín Ponsa Catalán, que hay un escrito de fecha 14/10/2010, por el que el director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Huesca, le comunica la extinción de su pensión de jubilación parcial por haber causado baja en el desempleo.

El interesado puede personarse en la sección de Control de Pensiones de la dirección provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Huesca (calle San Jorge número 34 de Huesca), para conocer el texto íntegro de la comunicación.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y de procedimiento administrativo común (BOE 17/11/1992), doy así noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerlo personalmente.

Huesca, a 3 de diciembre de 2010.- El director provincial, P.D. de firma, Acuerdo 21/03/2007 (BOP 26/04/2007), la subdirectora provincial de Pensiones, Priscila Ciria Alejandre.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA**

7786

Núm.Acta	F.Resol.	Nombre sujeto responsable	NIF/DNI	Domicilio	Municipio	Sanción	Materia
1222010000017938	26-11-10	AUTOCARES SOROLLA, S.L.	B22229181	C/ Joaquín Costa, 15	FRAGA	1.250 €	Seguridad Social
1222010000020362	26-11-10	PHONELAND MEFLUR, S.L.	B22289748	C/ E. Usandizaga, 47	MONZON	626 €	Seguridad Social

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de UN MES, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por 1 vía de apremio.

(1)

Seg. Social ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Veja-Murguía Villarroya.

7789

NOTIFICACIÓN DE ACTAS

Relación de expedientes de Actas instruidos a los sujetos responsables que a continuación se mencionan y que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación a través de Correos. Por consiguiente, por la presente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la Notificación de dichas actas, que pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos.

Se hace expresa advertencia de que desde el día siguiente al de publicación de la presente, y en el PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES, pueden impugnarse las ACTAS formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

NUMERO ACTA	SUJETO RESPONSABLE	DOMICILIO	LOCALIDAD	IMPORTE
I222010000023594	Filaiker, s.l.u.	C/ Cuatro esquinas, 4	GRANÉN	6251,00 €

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Veja-Murguía Villarroya.

7793

NOTIFICACIÓN DE ACTAS

Relación de expedientes de Actas instruidos a los sujetos responsables que a continuación se mencionan y que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación a través de Correos. Por consiguiente, por la presente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la Notificación de dichas actas, que pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos.

Se hace expresa advertencia de que desde el día siguiente al de publicación de la presente, y en el PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES, pueden impugnarse las ACTAS formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

NUMERO ACTA	SUJETO RESPONSABLE	DOMICILIO	LOCALIDAD	IMPORTE
I222010000023493	Filaiker, s.l.u.	C/ Cuatro esquinas, 4	GRANÉN	10025,61 €

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Veja-Murguía Villarroya.